

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
TRIMESTRE . . . . .	7'50 PESETAS
SEMESTRE . . . . .	15'00 "
AÑO . . . . .	30'00 "
— NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS —	
EDICION DE LA MAÑANA	

# guión

DOS EDICIONES DIARIAS	
EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 35-20; ídem ídem a la sombra, 30-25; ídem mínima ídem, 17-0; ídem media ídem, 23-20; oscilación, 18-80; agua de lluvia en milímetros, 0-00; agua evaporada en milímetros, 7-20.—Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 755-70; temperatura máxima a la sombra, 23-9; ídem de termómetro húmedo, 14-0; tensión del vapor, 05-00; humedad relativa, 47-40; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 078.	

Córdoba.-Sábado 4 de Julio de 1936

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUHS, 22 :: TELEFONOS 2186 Y 2187

Año I.-Núm. 130.-Apartado de Correos, núm. 26

## El Ayuntamiento de Villafranca aumenta el reparto municipal a treinta y siete vecinos

### COSAS DEL CAMPO

### La Asamblea de Agricultores de Madrid

El propósito no es nuevo, y en otra ocasión dió frutos de eficacia. La vida del campo, silenciosa y humilde, y pacífica hasta que llegaron estos tiempos, es, por eso mismo, ignorada. Un día y otro, y una serie de meses y una serie de años, empleada minuto a minuto a pensar en una labor trascendente, en criar un olivar, por ejemplo, nada significa, nada es, ante el bullir cosmopolita y frívolo de las urbes, y es hora ya de irrumpir en las grandes capitales, para plantear la crudeza de los problemas, y enfrentarse con los ignorantes de que existe esto que se llama Agricultura, y decirles: Sin nosotros, sin este labriego modesto; sin este otro hombre desgajado del tráfago de la vida, que encerró en su cortijo blanqueado, una colección de iniciativas que empezó a realizar, para someter a nuevos procedimientos de fecundidad las tierras de sus mayores; sin la resignación tributaria de tantos propietarios rústicos, que temen al fisco y a la langosta y al burocratismo y al Jurado Mixto, y no tienen por qué asustarse de la Guardia civil; sin los hombres patriotas y fervorosos que resisten la intervención torpe y tantas veces despiadada de dictadores de laudos, de inspiradores de reivindicaciones no sentidas, de organizadores de movimientos societarios absurdos, sin nosotros, la ciudad no podrá subsistir.

Sin los labradores, sin otra clase que, por derecho propio, va alternando entre víctima y mártir, en estas horas difíciles, en un país agrícola como el español, se quebrantará y caerá el Estado. Arruinados ellos, se arruina el país, y el movimiento, no muy lento, que transmite la parálisis en la economía, por la falta de los primeros y originarios elementos de impulsión que son los productos agrícolas, no ya sólo despreciados en el mercado, sino rehusados, cedidos, por los propios productores, que juntan a cada fanega de trigo o a cada arroba de aceite, el recuerdo de una tragedia o la pena de una inquietud y una ruina vejatoria, llegará a enquistar las actividades públicas.

Sin los agricultores en un país agrícola, persiguiéndoles, desatendiéndoles, destrozándoles, ¿adónde se va? ¡Sólo la ignorancia puede hacer persistir en el sistema, y eso es lo que se quiere; que no se pueda alegar ignorancia! Y, por eso, a Madrid, a la Asamblea, a llevar al Gobierno la noticia de lo que ocurre y a que no se crea que el silencio frente a la bulla, la protesta respetuosa, la lamentación legal y correcta, significan levedad en el perjuicio y pequeñez en los problemas!

Al presente, es absolutamente preciso llevar la realidad hasta el mismo Gobierno; noticiarle nuestra situación; ponerle de manifiesto qué pasa en el campo; qué pasa en el ruralismo de una provincia, de otras y de otras, que son España, aún no fraccionada, y a las que una, por lo menos, el dolor de un mismo mal: la torpeza, dirigida por el odio y la hostilidad, impuesta a una clase social contra otra complementaria, que no sabe ni puede sentir ese rencor ni esa enemiga.

Se va destruyendo, momento a momento una clase—la agricultura—, que no se improvisa. El mismo tesón en destruirla demuestra la fortaleza de sus cimientos, y la persistencia en el ataque, lo perdurable de su necesidad de existir; pero no hay que olvidar que todo el quebranto que sufre y el que se le haga, será miseria y perdición para la Patria.

Córdoba no puede estar ausente de esa Asamblea que pondrá a España en pie. No se ha hecho en Córdoba propaganda alguna. No sabemos que las agrupaciones oficiales de Córdoba de labradores hayan dicho una palabra. Pero GUIÓN que sabe lo que es el campo y el labrador, y sabe sus angustias y sus zozobras, rompe una lanza en pro de esa Asamblea. Hay que ir a Madrid. Córdoba no puede volver la espalda a sus hermanos los demás labradores de España.

CENSURA

COCHES y CAMIONES de OCASION

A. BAENA VENZALA

CENSURA

Andanzas de Trozki

VARSOVIA.—La Prensa polaca publica una sensacional información, asegurando que el famoso revolucionario ruso León Trozki es el que trabajó entre bastidores escudado por el Komintern, en la organización de las huelgas que se están desarrollando en Francia, Bélgica, España y otros países, entre ellos también Polonia.

Los periódicos de Varsovia aseguran que esta información es de fuente indubitable y agregan que el Komintern desaprovecha en el fondo algunos de esos movimientos porque los considera susceptibles de provocar reacciones fascistas pero no los puede atarcar abiertamente ante el temor de que las masas, manejadas inconscientemente por Trozki pasen a la luz del día bajo el control del famoso revolucionario judío.

La información citada sigue diciendo que en algunos casos, los agentes del Komintern han logrado vencer a los de Trozki, sobre todo en Francia, pero que en otras huelgas se han impuesto las directivas marcadas por los agentes de Trozki que dispone de mucho dinero, por lo que se preguntan cuál es el origen de dichos fondos.

En lo que respecta a Francia asegura la información que en dicho país posee Trozki como lugartenientes a los ciudadanos franceses Jean Meichler y a Fred Zeller, a quien se cree líder de la Liga Socialista de Acción Revolucionaria de Ginebra. Termina diciendo que esta organización prepara ahora activamente una insurrección armada contra Francia en Túnez, Argelia y Marruecos.

Santorales y cultos

Santo de hoy: San Laureano, arzobispo de Sevilla, San Fluviano y San Teodoro, obispos, San Inocencio, San Ocaso y San Ago. Mañana: San Miguel de los Santos, conf., Santa Zoá y Santa Filomena, vírgenes, San Atanasio, San Domiciano y San Marino.

El señor Alvarez Mendizábal, se dedicó ayer a insultar a las derechas, cuando mayor era el barullo. Sabía que no podían oírle. Pero quedó satisfecho ante sí mismo con unos maullidos propios del Gato Félix.

Todavía se atreve a decir bobaditas el señor Alvarez Mendizábal, después de aquella onomatopéyica vaciedad que dijo de los militares, y que desde luego no se ha olvidado.

Nuestro Ayuntamiento marxista ha aprobado una proposición dando a la calle «Jesús María» el nombre de «Vázquez Aroca». Y esto ya va siendo una vergüenza laica. En vez de separar de sus cargos a los concejales con enchufe, se dedican a destruir las lápidas de calles con nombres santos. Ya que no pueden arrancar esos nombres de las conciencias, se vengán quitándolos de las calles. Al señor Vázquez Aroca—todos nuestros respetos para él—no le satisfará sin duda ese homenaje.

TIC-TAC

Para que rabie la censura

El señor Baena Venzalá es un buen amigo nuestro. No es que nos haya regalado ningún «Ford en Córdoba», ni mucho menos. Pero como la censura dure mucho Dios lo quiera—desde luego nos regalará un par de «nodrizas» por lo menos. Esto tiene su explicación. El señor Baena Venzalá ha tenido una idea de propagandista de estilo. Ha contratado con GUIÓN todos los blancos que produzca la censura, para instalar en ellos su anuncio. Es decir, que la fría indiferencia de esos rectángulos blancos que nos recorta diariamente la censura, se ven ahora animados por un bonito «Coches y Camiones de ocasión» y por un interesante «Talleres Ford. Plaza de España, número 3». Y el público lee con avidez el texto de esos anuncios, pensando picaronamente qué habríamos escrito sobre aquellos rectángulos blancos.

Con que ya lo sabe la censura. Se lo decimos por si quiere infringirnos un positivo quebranto económico, evitando que el gran Baena Venzalá, se anuncie en los claros del periódico. Claro, que la única manera de evitarlo es no tachándonos nada. Nosotros, más periodistas que financieros, preferimos que no nos censure nada. La Administración de GUIÓN tal vez optara por lo contrario. Pero ahora caemos en que el amigo Baena Venzalá estará gozando de ver este «Tic-tac», que es una propaganda de tomo y lomo. Y eso sí que no. Buenas tardes, lector.

CENSURA

Ha llegado el nuevo camión FORD Modelo 1936 FORD EN CÓRDOBA A. Baena Venzalá

Anúnciese en «Guión»

Censura

Ford en Córdoba

A. Baena Venzalá

El señor Cid ha dicho esta formidable verdad: «Los alcaldes actúan como Presidentes de los Comités revolucionarios. Y los Ayuntamientos son prolongaciones de las Casas del Pueblo.»

Ha llegado el nuevo Camión Ford Modelo 1936 Ford en Córdoba A. BAENA VENZALA Suscríbese a GUIÓN

Acerca del Administrador de Correos de Córdoba

Una carta, una nota y un comentario

LA CARTA

«Córdoba 2 de Julio de 1936.

Sr. Director de GUIÓN. Muy señor mío: Confiado en el espíritu de justicia que anima a ese periódico de su digna dirección, remito a usted, adjunta, una nota relacionada con el problema postal planteado hoy en esta ciudad, y como verá tiende a restablecer la verdad en todos sus aspectos.

Si usted, señor Director, se digna disponer se inserte en ese periódico se lo agradeceré su afmo. atto. que e. s. m., F. Berdúa.»

LA NOTA

El firmante de la presente nota, Francisco Berdúa Gallardo, interventor segundo jefe de la oficina de Correos de Córdoba, ruega a la Prensa haga público que en la actualidad, el Administrador Principal de Correos, don Manuel Sánchez Badajoz, sigue en su cargo, sin que sea cierto que yo me haya hecho cargo de la Administración Principal.

En la mañana de hoy he visitado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en unión de varios funcionarios, para protestar de la campaña que se viene haciendo, no ya contra la persona de don Manuel Sánchez Badajoz, sino contra el cargo de Administrador principal, campaña que hace traer en no muy buen nombre al Cuerpo de Correos y que desorienta a la opinión sobre los hechos ocurridos, que no son otros que, a petición del referido señor Sánchez Badajoz, se instruyen las oportunas diligencias por el Inspector del Cuerpo venido de Madrid para depurar las denuncias consignadas en referido periódico, y cuya actuación no debe ser en momento alguno coaccionada ni prejuzgado el resultado definitivo que aquel Inspector, con espíritu de justicia, sabrá proponer a la Superioridad.

Córdoba 2 de Julio de 1936.—Francisco Berdúa Gallardo, segundo jefe de Correos.

EL COMENTARIO

Ha hecho bien el segundo jefe de Correos en confiar en nuestro espíritu de justicia. Ese y no ningún otro menester subalterno, es el que nos ha movido en nuestra campaña en pro de la legalidad y de la incompatibilidad entre los cargos de Administrador de Correos y Alcalde.

Sin embargo, cuando nos asista la razón somos tercos. Insistimos en que el señor Sánchez Badajoz entregó el miércoles, por la tarde, la oficina de Administrador principal. Contra este hecho concreto, no caben habilidades ni subterfugios.

CENSURA

TALLERES MECANICOS FORD Plaza de España n.º 3 Ayuntamiento

Al interesado

El marinero licenciado Antonio Rodríguez Luque, cuyo domicilio se desconoce, deberá personarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para informarse de un asunto de su interés.

BASES DE TRABAJO

En las sesiones celebradas desde el día 18 de Junio de 1936 al 25 del mismo mes y año, por este Jurado han sido aprobadas y redactadas definitivamente las siguientes bases de trabajo:

Enfermedad grave de padre, hijos o cónyuges, alumbramiento de esposa. 2.º Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la Ley o disposición administrativa.

Base 14.—La jornada de trabajo será en todo tiempo la legal de ocho horas, exceptuándose las operaciones de siembra de cereales y leguminosas en las cuales se reducirá este número al de siete, y en las operaciones de siega con guadaña a seis horas.

Se contará dentro de la jornada el recorrido de ida y vuelta al tajo una vez pasado el primer kilómetro de distancia habido del pueblo o caserío al tajo y viceversa.

Para su cómputo en la jornada cada kilómetro tendrá un valor de quince minutos de trabajo.

Los descansos y distribución de ellos que se inician dentro de la jornada o independientemente de ésta se establecerán de mutuo acuerdo entre patronos y obreros.

Caso de no llegar a este acuerdo se someterán ambas partes a lo que resuelva el Jurado Mixto.

En ningún caso podrá exigirse prestación de trabajo a los obreros antes de la salida del sol ni después de la puesta del mismo.

Base 15.—Queda prohibido en absoluto el trabajo en horas extraordinarias en tanto haya obreros en paro forzoso en la localidad.

Caso de que las necesidades exigieran el trabajo de las mismas, será indispensable para su uso que el patrono y un representante de los obreros lo pongan previamente en conocimiento del Jurado Mixto para su autorización correspondiente.

Base 16.—Los obreros dedicados al servicio de hatería en la saca de corcho quedan sujetos para la prestación de trabajos a la jornada establecida en estas bases.

En aquellos sitios que por la distancia vuelvan al rancho sin haber completado la jornada útil, podrán ser éstos empleados por el patrono hasta completarla en aquellas operaciones que éste estime pertinentes.

Base 17.—En las máquinas trilladoras se establecerán los relevos necesarios para que ningún obrero trabaje mayor número de horas en la jornada que el que se establece en estas bases.

Base 18.—Cuando el patrono transporte la comida al lugar del trabajo, la jornada útil para los obreros empleados en las operaciones de corcho quedará sujeta a las normas establecidas en estas bases. Cuando no la llevare los obreros descontarán de la misma toda la distancia del caserío al tajo y viceversa.

Para ello, se considerará como centro de actividad en esta clase de trabajo los sombreros o ranchos en que pernocten los trabajadores, en aquellos sitios donde no hubiere caserío,

y por consiguiente se descontará de la jornada útil el tiempo necesario en recorrer el exceso que haya del caserío al tajo sobre el primer kilómetro de distancia.

Base 19.—En las operaciones de era a brazo, y cuando estas se hagan por tarea, no podrá exceder el número de carretadas de una y media por cada era, con la obligación de meter la paja en el almiar y el grano en el granero.

Cuando por falta de viento quede sin sacar alguna parva, se incorporará a la siguiente; cuando esto suceda durante la prestación de trabajos, y si al final de la viajada quedaran algunas sin sacar, el obrero solamente cobrará la mitad de su jornal por cada una de ellas.

Base 20.—El número de viajes dentro de la jornada útil para los carreteros, será el mismo que en año anterior, siempre que sea posible, teniendo en cuenta la distancia a recorrer.

Base 21.—El pago de los jornales habrá de hacerse en la forma y modo que perceptúan los artículos 46 y 87 en su apartado tercero de la vigente Ley de Contratos de Trabajo y cuyo contenido es el siguiente:

Artículo 46. El pago de la parte numeraria del salario habrá de hacerse en moneda de curso legal al terminar el trabajo o su contrato o periódicamente según se haya estipulado, pero en este caso, los plazos para las liquidaciones no podrán exceder de los fijados por bases de trabajo o por pactos colectivos y nunca podrán exceder de un mes.

Los usos locales, en defecto de otras normas o acuerdos autorizados, decidirán en cuanto a los días y a las horas de pago, pero este deberá hacerse, o dentro de la jornada, o inmediatamente de terminarse ésta y en el lugar del trabajo.

No podrá verificarse el pago de salarios en días de descanso, ni en lugares de recreo, tabernas, cantinas o tiendas, salvo cuando se trate de obreros empleados en algunos de estos establecimientos.

Art. 87.—Apartado tercero: Está obligado el patrono a satisfacer puntualmente la retribución convenida y, en caso de demora, a pagar además al trabajador el cinco por ciento semanal en concepto de interés.

Base 22.—Los acomodados y temporeros solo podrán emplearse en las operaciones que hubiesen realizado en años anteriores en cada localidad.

Si se emplearan en cualquier faena de recolección u otras labores que no hubiesen hecho en años anteriores, percibirán el jornal especificado en bases para las operaciones que realicen.

Base 23.—Todos los jornales consignados en estas bases, se considerarán a seco.

Solo en aquellos casos en que por acuerdo entre patronos y obreros haya de proporcionar aquél la comida, será obligación de éste admitir un obrero de la cuadrilla para que intervenga en la compra de comestibles y gastos que se realicen y calidad de los

PLAZA DE TOROS - IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA MAÑANA DOMINGO 5 DE JULIO DE 1936

¡Acontecimiento cómico! Reestreno de la graciosa producción «Fox» ha hablada y cantada en español, titulada ASEGURE A SU MUJER, por el famosísimo actor René Ronin, en su bella escena Conchita Monte negro, Antonio Morero y Moza Maris. Adaptación de José López Rubio. De complemento estreno del interesante Noticiero Fox con extenso reportaje de la pasada Feria de Mayo. Desfile de la Cabalgata y la típica becerra del Club Guerrita.—Silla, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—La taquilla se abre a las siete.—En el Gran Teatro, a las cinco, función Popular: EL VENENO DEL CINE, sketch «Cifesa» en español.—SU REVOLVER ERA SU LRY, drama del Oeste por Tim Mc Coy.—Lunes: CHARLIE CHAN EN EGIPTO, emocionante película «Fox».

TERRAZA DEL GONGORA

Empresa RAMOS - Teléfono 2165

HOY SABADO 4 DE JULIO DE 1936] A las ocho y media, en Sesión continua.—Tres ídolos de la pantalla en una película: Joan Crawford, Clark Gable y Robert Montgomery en CUANDO EL DIABLO ASOMA, hablada en español.—Mañana: DOS FUSILEROS SIN BALA, en español.

CINE CANALEJAS - Emp. López Crespo

Avenida de Canalejas - Teléfono 1293

HOY SABADO 4 DE JULIO DE 1936 Sección continua desde las 8 y 3/4 a la 1 de madrugada.—Una preciosísima película de CHARLOT.—Riguroso estreno en Córdoba de la mejor película española, titulada MADRID SE DIVORCIA.—Silla, 0'80 Niños, 0'30.

mismos, no pudiendo descontarse a los obreros por manutención mayor cantidad de aquella que resulte practicada la liquidación.

Base 24.—Los jornales establecidos en las presentes bases tendrán un ocho por ciento de disminución en las zonas de la sierra y pobres de la campiña.

Base 25.—Las mujeres y menores de ambos sexos de 16 a 18 años disfrutará del setenta por ciento del jornal del hombre y los menores de ambos sexos de edad, comprendidos entre los 14 y 16 años, el cincuenta y cinco por ciento.

Base 26.—Cuando los obreros fuesen llamados a trabajar fuera del término municipal de su residencia, les serán abonados los gastos de locomoción tanto a la ida como al regreso, y asimismo el transporte de los equipos propiedad del obrero.

Durante el tiempo de prestación del trabajo en la campaña el transporte de ropa para las mudas, seguirá rigiéndose por los usos y costumbres de cada localidad.

Base 27.—Cuando algún obrero salga de viajada a otros pueblos, o terga que acudir a alguna feria por mandato del patrono, será obligación de éste abonarle los gastos de comida y viaje que se le originen hasta regresar al punto de partida.

Base 28.—Los obreros que trabajen con yute, y tengan que cuidarla durante la noche, percibirán por este concepto treinta céntimos de plus por cada una de las máquinas, siempre que éstas no excedan del número de cuatro. Cuando excedan de este límite será obligación del patrono poner un pensador (Continuará)

Muy interesante para Vd.

No coma sin vino RIOJA Las acreditadas BODEGAS RIOJANAS ANGEL SANTIAGO, DE HARO, ha establecido la venta directa del cosechero al consumidor de sus exquisitos VINOS, a Pesetas 1'10 LITRO. Esta casa garantiza la pureza de sus Vinos. Despacho en esta: Gutiérrez de los Ríos, 26 (Ultramarinos) (frente a la calle Pedro López). Teléfono 1613. Córdoba

Hielo higiénico Huevería SAN ALVARO JESUS MARIA, 1. En iguales condiciones de peso y precio que fábrica.

EL GAS es lo más Limpio Cómodo y Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales Instalaciones alquiladas

Reaparece «El Ideal» de Granada

Ha reaparecido «El Ideal» de Granada, después del acto de vandalismo que perpetró la horda. Más pujante y más decidido que antes. Su nueva salida ha sido acompañada de una gran expectación. Disémos al querido colega muchos años de vida feliz y próspera para bien de la decencia pública y de España.



Pablo Iglesias, 1. Tlf. 2065. Córdoba (antes María Cristina). Frente al Gobierno Civil antiguo

En la Venta «Granito de Oro»

Le sustraen 600 pesetas

En la Comisaría de Vigilancia Francisco Ruiz Tirado, de 37 años, domiciliado en la calle Corralen Herrero, 34, manifestó que cuando se hallaba descargando unas corambres de aceite, se quitó la americana para trabajar con desahogo.

Cuando terminó el trabajo, notó que le habían sustraído 600 pesetas que guardaba en un bolsillo de la americana y varios documentos. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA Considerando la Administración municipal que debe ampliarse el vigente Registro de Solares con terrenos a los cuales les alcanza la consideración de solares sin edificar, y a los que habrá de aplicarse el pago del arbitrio por dicho concepto, anúciase por medio del presente que durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, estará expuesta al público en la Sección Sexta de la Secretaría municipal, la relación en que consten los anteriores terrenos, con el fin de que los propietarios interesados puedan interponer, durante el indicado plazo, las reclamaciones que estimen pertinentes, así como declarar con detalle las parcelas de su propiedad, advirtiéndose que la falta de declaraciones implicará en todo caso la conformidad de los propietarios con la estimación administrativa y en su consecuencia la pérdida del derecho a reclamar contra las asignaciones provisionales, según previene el artículo 23 de la Ordenanza de aplicación. Córdoba 24 de Junio de 1936.—El Alcalde, Manuel Sánchez Badajoz.

Se venden fresas a 3 Ptas. kilo GRAN CAPITAN, 30, Duplicado (Portería)

Espectáculos DE SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

«Sucedió una noche»

La película que se proyectó anoche en la Plaza de Toros es un verdadero alarde de realización, de interpretación y de dirección. Esta de Frank Capra es maravillosa. Por algo ha sido premiada esta cinta en el concurso celebrado en Hollywood, para la mejor producción cinematográfica.

La interpretación magistral a cargo de la bellísima Claudete Colbert y Clark Gable el famoso actor. La película fué muy aplaudida al final de su proyección.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

«La destrucción del hampa»

«La destrucción del hampa» es una maravillosa producción que anoche en sección continua desde las ocho y media se rodó en el simpático local de verano del Cine Góngora.

De argumento interesantísimo la película fué muy bien acogida por el público, ya que éste gusta mucho de esta clase de películas.

Conviene destacar la magnífica labor que desarrolla el principal intérprete de la producción, Richard Arlen. Su trabajo es realmente insuperable.

CINE CANALEJAS

«Astucia de mujer» y «Aves del Paraíso»

Anoche se rodaron en el Cine Canalejas las películas arriba expresadas La primera, «Astucia de mujer», es una bonita película realizada por la «Sica».

Después se proyectó una de las películas más emocionantes y de escenas más escalofrantes que hemos visto. Se titula «Aves del paraíso».

La realización de la película es sencillamente perfecta. Buena luz, sonido, interpretación asombrosa y en fin todo lo que necesita una cinta para adquirir el calificativo de perfecta.

Alonso de León

Valerio Moreno Merino

Cosechero de Vinos

ESPECIALIDAD: LA FLOR DEL AMON-TILLADO Y PAGO DE RIOFRIO

CABRA

¿Un camión para su negocio? No dude y compre un DOGGE El camión que le reclaman sus intereses. — Concesionario Manuel García Plaza. -- Gran Capitán, 19 BICICLETAS A PLAZO Y CONTADO

Plaza de toros de Córdoba

EL SABADO 4 DE JULIO DE 1936. -- SEGUNDA CORRIDA NOCTURNA

¡Grandioso Acontecimiento Taurino!

OBSEQUIARAN ADEMÁS AL PUBLICO CON 5 Estupendos REGALOS, 5

ORDEN DEL ESPECTACULO.—Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a escaque 5 BRAVAS RESES 5, de la acreditada ganadería de don Indalecio García Mateos, de Córdoba, que serán estoqueadas por los aspirantes a fenómenos de la tauromaquia.

MOLINILLO, CANTITOS, CHAROLLES, NIÑO del HOTEL y ESPADITA

ACOMPANADOS DE SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

A la terminación de la corrida se sortearán 5 GRANDES REGALOS 1.º Un magnífico lote compuesto de un jamón y una cuartilla de vino de 20.—2.º Un clásico y típico «Perol» cordobés.—3.º Un hermoso Mantón de Manila.—4.º La Despensa para el año.—5.º Una preciosa cartera cuyo valor no será menor de MIL PSETAS.

Precio de las localidades.—SOM BRA, 2'50. SOL, 1'50. Entradas especiales para señora y niños: Sombra, 1'50. Sol, 1 peseta La corrida empezará a las once y cuarto en punto de la noche

CARBONES CARRACEDO

EL MEJOR SERVICIO

Teléfonos 2606 y 2765

Reyes Católicos, 20 - Córdoba

Exquisitas tortas estilo sevillano

Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.

Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba

HARINERA DEL CARPIO

ALMACENES PORRAS RUBIO

SAD. LTDA. COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1558

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

SE VENDE una mesa escritorio en buen estado y barata. Gutiérrez de los Ríos, 49. VEN O muy barato.—Puertas, maderas, pizarra, zócalos y cornisas, losetas, dibujos y plintos. También todos los artículos de Almacenes Hierro Aragón. SE VENDE peinadora, una antena y un tocador. Maese Luis, 24.

# El Gobierno acuerda conceder doscientas cincuenta mil pesetas a la Olimpiada de Barcelona

## El Consejo de Ministros de hoy

MADRID, 3 (3:30 t).—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A las dos y media de la tarde salió el señor Blasco Garzón quien manifestó a los informadores que iba a almorzar antes de que terminara el Consejo, pues esta tarde a primera hora se discutiría en el Parlamento la ley de amnistía y esto requería su presencia en el banco azul.

Los periodistas hicieron al ministro de Justicia un ruego en favor de los redactores del periódico desaparecido «La Nación».

El señor Blasco Garzón les prometió informarse en qué estado se encontraba la suspensión de pagos y procuraría que se activasen los trámites para que se procediese al pago de sueldos, jornales e indemnizaciones a los redactores, personal administrativo y obreros.

### Referencia del Consejo

MADRID, 3 (3:30 t).—A las tres y diez minutos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El señor Ramos, según costumbre, facilitó a los informadores la referencia verbal de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo.

El ministro de Trabajo hizo una detallada exposición del estado de las cuestiones sociales más importantes, especialmente del conflicto de la construcción.

A propuesta del ministro se concedió la autorización a varios Ayuntamientos para concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión.

También se acordó autorizar a la Junta Central contra el paro para que conceda una prima de doscientas mil cuarenta y cinco pesetas para la construcción de un edificio de Prisiones en Salamanca.

Asimismo se autorizó a dicha Junta para conceder otra prima de cuatrocientas mil pesetas con destino a obras en Las Palmas.

Se aprobó la distribución de cantidades para obras de carácter complementario.

Se autorizó el cambio de aplicación

del crédito de 120.000 pesetas para la construcción de un Mercado.

### Plan de pequeños regadíos

La mayor parte del Consejo de ministros la invirtió el de Obras Públicas en la exposición de un plan de pequeños regadíos para aumentar otros existentes y ello dará lugar a una ley que el señor Velao llevará al próximo Consejo.

Se acordó determinar la fecha de primero de Diciembre de 1936 como término del plazo para las reclamaciones de los beneficiarios de la disposición de 4 de Julio de 1935, que afecta a los ferroviarios.

El ministro de Obras Públicas hizo una exposición detallada del problema ferroviario.

### Otros asuntos aprobados en el Consejo

OBRAS PUBLICAS.—Expedientes de trámite.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expedientes de construcción de varios grupos escolares.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Fue autorizado el ministro para proceder a la importación del maíz.

También se acordó facultar al ministro de Industria y Comercio para la importación de maquinaria libre de arancel.

### Subvención a la Olimpiada

Se acordó en el Consejo conceder una subvención de 250.000 pesetas a la Olimpiada de Barcelona.

PRESIDENCIA.—Varios expedientes de trámite y un decreto reorganizando la Dirección General de Marruecos y Colonias.

JUSTICIA.—Propuestas de libertad condicional. Fue aprobada la proposición conjunta de los ministros de Justicia y Trabajo referente a la cuestión de los alquileres de Sevilla.

TRABAJO.—Asuntos de trámite.

HACIENDA.—Tres expedientes de personal.

COMUNICACIONES.—Concediendo la franquicia telegráfica al Banco de España para la emisión de Obligaciones.

El chófer no conoce a ninguno de sus agresores.

### CENSURA

### COCHES Y CAMIONES DE OCASION

### A. Baena Venzalá

#### Censura

Ha llegado el nuevo camión Ford, modelo 1936

Ford en Córdoba

A. Baena Venzalá

#### Chófer agredido

MADRID, 3 (3:30 t).—En las inmediaciones de la Moncloa fué esta mañana agredido por cinco individuos desconocidos el chófer Aurelio Fernández, de 39 años de edad, quien resultó lesionado.

Los agresores se dieron a la fuga.

### Almacén de muebles asaltado

MADRID, 3 (2:30 t).—Un grupo de huelguistas del ramo de la madera asaltó esta mañana el almacén de muebles situado en la casa número 6 de la calle San Cayetano y obligaron a los empleados a que abandonasen el local.

Dichos empleados fueron agredidos por los obreros.

El dueño del establecimiento, don Manuel Mengibar, resultó con heridas leves.

Los huelguistas agresores se dieron a la fuga.

### Profesoras de la Normal

MADRID, 3 (3:30 t).—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponien-

do que con motivo de la corrida de escalas pase a la categoría de diez mil pesetas la profesora de la Escuela Normal de Córdoba doña Irmia Alvarez y a la de ocho mil pesetas la profesora doña Inés Fernández González, de la misma Escuela.

### El Tribunal de Garantías sigue la deliberación de los recursos de amparo contra el decreto de readmisiones

MADRID, 3 (5 t).—Esta mañana volvió a reunirse el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales para seguir estudiando la ponencia de los señores Martínez Sabater y Pedregal en los dos recursos de amparo interpuestos contra el decreto de readmisión de obreros despedidos.

La reunión comenzó a las once y terminó poco después de las doce.

Terminada la reunión del pleno se facilitó a los periodistas en la Secretaría del Tribunal de Garantías una nota en la que se pone de manifiesto que, como en los recursos contra el decreto de despedidos se hacen constar casos del decreto de 25 de Febrero último sin especificar si fueron despedidos los obreros por sus ideas políticas o por motivo de huelga, los señores Pedregal y Sabater han propuesto que se pidan informes sobre el particular para adoptar una resolución, acordándose así por unanimidad.

El plazo para recibir dichos informes es de veinte días.

### Lo que dice el secretario del Tribunal de Garantías

MADRID, 3 (5 t).—A la terminación del Pleno del Tribunal de Garantías, los periodistas abordaron al secretario del alto Tribunal señor Serrano Pacheco, quien dió cuenta de la indisposición que sufría el presidente, señor Gasset, por cuya circunstancia no había podido presidir la reunión del Pleno, habiéndolo hecho el vicepresidente, señor Traviesa.

Manifiestó el señor Serrano Pacheco que las vacaciones de verano del Tribunal de Garantías darían comienzo el próximo día 10.

Los periodistas le preguntaron si podría volverse a reunir el Tribunal para tratar de los recursos contra el decreto de readmisiones a pesar de las vacaciones veraniegas y el señor Serrano Pacheco contestó que únicamente en el caso de que al asunto se le diera el carácter de urgencia, podría reunirse el pleno y en otro caso no.

### LLEVAMOS

135 días de Gobierno de izquierdas.

### LLEVAMOS

135 días sin garantías y con censura

### Veinte años de trabajos forzados a unos secuestradores

AIX EN PROVENCE, 3.—Ha terminado el proceso incoado contra los raptos del niño Claudio Malméjac, hijo de un conocido médico de Marsella, cuya desaparición causó viva emoción en todo el mundo.

Los inculcados han sido condenados a veinte años de trabajos forzados.

### Desaparición de un avión correo argentino

BUENOS AIRES 3.—El avión que hace el tráfico de correo y pasajeros entre Rivadavia y Bahía Blanca ha desaparecido, temiéndose haya caído al mar durante un violento temporal de nieve.

# Esta madrugada ha firmado el Ministro de Trabajo un laudo encaminado a resolver la huelga de la Construcción

## La sesión de Cortes de ayer

MADRID, 4 (12:0 m).—A las cuatro y veinte minutos de la tarde, el señor Martínez Barrio declara abierta la sesión de Cortes.

En el banco azul se encuentra el ministro de Justicia señor Blasco Garzón.

En los escaños de los diputados y en las tribunas, hay escasa animación.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Se aprueban a continuación varios proyectos de ley, entre ellos uno relativo a la ratificación del convenio de navegación aérea firmado por España en Enero del año actual, y otro ratificando el convenio internacional sobre Unificación de los métodos de análisis de vinos en el comercio internacional.

### La ley de amnistía

Acto seguido se reanuda el debate del dictamen relativo a la ampliación del decreto de amnistía.

El señor Taboada, agrario, presenta una enmienda al párrafo segundo.

La contesta Gomariz en nombre de la Comisión de Justicia, oponiéndose a la supresión del artículo, interesada por Taboada.

Este rectifica y pide votación nominal.

Una vez efectuada la votación, queda rechazada la enmienda.

El señor Albiñana explica su voto y significa que se da el caso peregrino de que cualquier asesino sea puesto en libertad con declarar solamente que el móvil de su crimen fué político y en cambio el autor de una muerte, en legítima defensa, seguirá en la cárcel.

Guerra García, de la Ceda, defiende otro voto particular interesando que se suprima el párrafo que se refiere a las personas que ejercían autoridad.

Galarza, en nombre de la Comisión, se opone al voto y se extiende en consideraciones para defender el dictamen, siendo interrumpido varias veces por el señor Fuentes Pila.

Sigue Galarza su discurso y manifiesta que los Gobiernos de derechas no castigarán los excesos de la represión de Asturias porque eran solidarios de la misma.

Bermúdez Cañete, muy excitado, recuerda a Galarza los excesos y atrocidades cometidas por los revolucionarios de Asturias. (Gran escándalo).

Galarza dice que eso es un cuento y que el que se hace ecos de cuentos es un miserable. (El escándalo se acentúa).

Los diputados de derechas protestan de las palabras de Galarza.

El Presidente reclama orden y Galarza manifiesta que con sus palabras no ha querido ofender a Bermúdez Cañete.

Termina el incidente y el señor Guerra rectifica, significando que las izquierdas no quieren la amnistía para todos y dice que el señor Galarza es muy aficionado a los plenos poderes aun cuando no era conforme cuando los ejercía la dictadura.

Galarza manifiesta que los plenos poderes se los ha otorgado el pueblo.

En votación nominal es rechazado el voto por ciento veinte y seis votos contra veinte y seis.

Votos consume un turno de la totalidad contra el artículo segundo.

Manifiesta que el decreto de amnistía adolece de defectos, puesto que amnistía significa olvido.

Se dice que los excesos cometidos por los revolucionarios fueron delitos políticos y en cambio si hubo algunos en la represión no se quiere considerar como tales, y con ello lo que se hace es glorificar los hechos revolucionarios que pasaron y los que pudieran suceder.

Se quiere imponer el rigor para los que defendieron el orden y extremar la benevolencia para los que lo atacaron y eso es peligroso para voso-

tros mismos que ejercéis cargos de Gobierno.

Gomariz le contesta por la Comisión y dice que los delitos de la represión no pueden ser considerados como delitos políticos y recuerda los de Casas Viejas para robustecer sus afirmaciones.

Ventosa rectifica y manifiesta que no puede haber orden en España si se aprueba una ley subversiva como la que se discute.

En votación nominal es aprobado el artículo 2.º

Preside Fernández Clérigo. Pavón, sindicalista, presenta una enmienda al artículo 3.º y Galarza la rechaza por la Comisión.

Benítez de Lugo presenta otra enmienda que él mismo retira.

Escribano defiende otra enmienda y Rico le contesta por la Comisión, siendo aquella rechazada.

En votación nominal es aprobado el art. 3.º

El artículo adicional se aprueba sin discusión.

Se presenta un segundo artículo adicional y es aprobado

Villalta presenta otro artículo adicional en el sentido de que se restablezcan en sus cargos a los funcionarios civiles y militares comprendidos en la ley de amnistía y se le abonen los sueldos desde la época en que fueron separados.

El ministro de Justicia pronuncia unas palabras que no se oyen por estar al lado de Villalta y éste retira el voto.

Se acepta un artículo adicional de Ruffinanchas referente a que se aplique la amnistía a las multas gubernativas.

A continuación se acepta otra enmienda de Ruffinanchas y son rechazadas dos que presentaron los señores Gorge y Salas Berenguer.

Se acepta una enmienda de Daza ampliando el artículo primero.

Fuentes Pila defiende una enmienda cuyo primer firmante es el señor Calvo Sotelo y que él también firma sobre la situación de los militares que fueron excluidos de la amnistía de 24 de Abril de 1934.

El ministro de Justicia la rechaza y dice que para ello existe una razón de ética.

### DETENCIONES ARBITRARIAS EN PEDROCHE

## Se obliga a los patronos a utilizar obreros de la Bolsa de Trabajo que no está constituida

PEDROCHE, 4 (12:30 m).—Acaba de ser detenido en este pueblo el propietario don José Cabrera Castro, hermano de don Miguel Cabrera Castro, ingeniero y ex diputado de la Ceda.

La detención del señor Cabrera ha sido ordenada por el alcalde de este pueblo Angel Carrillo, socialista.

Las causas de esta detención han sido que el señor Cabrera, que en su finca denominada «Coto», tiene un pedazo de terreno sembrado de chícharos y como éstos han resultado malos y su cogida le originaría perjuicios, ya que no tendrían otra aplicación que para el ganado, han entrado en dicho sembrado de su propiedad unos cerdos, también suyos.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil de Córdoba, quien pidió informes de lo ocurrido al comandante de puesto de la Guardia civil, el cual ha comunicado a la primera autoridad civil de la provincia que no había tomado parte en el asunto.

El alcalde hizo ayer otras extralimitaciones; al obrero Juan Moya Cobos, que fué detenido porque trabajaba sin estar inscrito en la Bolsa de Trabajo, le impuso una multa de 5 pesetas y al patrono don José Pérez Gómez que también fué detenido, le im-

puso una multa de 10 pesetas porque había dado trabajo a un padre de seis hijos menores.

El jueves, el propietario don Mariano Tirado, de 80 años de edad, cuyo señor está asmático y apenas si se puede mover, fué obligado a ir al Ayuntamiento y se le impuso una multa porque tenía obreros que no figuraban en la Bolsa de Trabajo y no había sido respetado el bando que el alcalde había publicado la noche anterior.

Como resulta que cuando el bando se publicó ya tenía el señor Tirado los obreros y no le dió tiempo para avisarles, expuso estas consideraciones al alcalde socialista, pero no le valieron al señor Tirado, puesto que la multa tuvo que abonarla.

Se da el caso curioso de que la Bolsa de Trabajo no estaba constituida cuando se publicó el bando y creemos que aún tampoco.

Protestamos respetuosamente ante el Gobernador civil de estas arbitrariedades del alcalde de Pedroche y esperamos que ordenará la inmediata libertad del señor Cabrera Castro, al propio tiempo que llamará la atención al citado alcalde de pera que no vengna a cometer desmanes como los que dejamos anotados.

Dice que la ley que se aprueba es producto de un compromiso electora que hay que cumplir con lealtad.

Fuentes Pila presenta otra enmienda y es rechazada.

Las enfermedades profesionales

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la ley de indemnizaciones a enfermedades profesionales.

Bermejillo, de la Ceda, dice que está conforme con la orientación de la ley, pero le opone algunos reparos.

Informa acerca de los grupos de enfermedades que él incorporó a la ley a su paso por la Dirección General de Sanidad.

La Cámara da muestra de cansancio y Casanueva protesta.

El ministro de Trabajo dice que tiene interés en que la ley quede aprobada en la sesión que se celebraba.

Bermejillo dice que en virtud de lo avanzado de la hora renuncia a seguir en el uso de la palabra, pero ruega que se incluyan en el «Diario de Sesiones» los datos que presenta en la Mesa de la Cámara. Así se acuerda.

Se aprueban las bases de la primera a la sexta.

A continuación se aprueban las bases 7, 8 y 9, incorporándose el voto de Bermejillo.

Finalmente se aprueban las bases hasta la 14 y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

## Un laudo para terminar con la huelga de la Construcción

MADRID, 4 (2 m).—A las doce de la noche anterior, fué firmado por el ministro de Trabajo un laudo para poner fin al conflicto de la construcción.

## Provincias

Conflicto en Oviedo

OVIEDO, 4 (2 m).—Anoche se declaró la huelga de los obreros electricista de la Empresa de luz de la Felguera.

Como dicha Empresa suministra la energía a las fábricas de la zona de Langreo, se paralizará el trabajo en las minas de dicho lugar.

# Alemania ha denunciado al mundo entero los manejos de Rusia en Checoslovaquia, lo que puede originar un serio conflicto

La influencia que sobre esta nación ejerce Francia y la alianza que Francia y Rusia tienen firmadas, hacen suponer que ambas naciones están de acuerdo en este asunto

Hace mucho tiempo—no tanto que el lector lo haya podido olvidar—se publicó en estas columnas una información en la que se apuntaba hacia los monejos que los Soviets están llevando a cabo en Checoslovaquia con vista a constituir de este país una posición avanzada de ofensiva contra Alemania. La Prensa alemana, patriótica, capaz de mantener avivada la llama del culto al heroísmo en los corazones juveniles, acaba de dar el alerta. En Checoslovaquia, los técnicos rusos están organizando preparativos bélicos. ¿Contra quién? La cosa está clara. Fracasada Rusia en su ofensiva antifascista desde el organismo internacional de Ginebra; fracasada en Extremo Oriente en su propaganda comunista, mira a Europa valiéndose de pequeñas potencias controladas fácilmente con una promesa, que, desde luego, no han de cumplirse con la generosidad con que se brindan. Checoslovaquia puede ser la nación dócil a los margoneos comunistas por su características especiales de feudo de la masonería internacional y por ser una potencia influenciada decisivamente por la voluntad francesa. Es decir, se está formando un triángulo, mientras en la Sociedad de Naciones se habla de paz, de una paz que más parece una ironía trágica.

Rusia aliada de Francia; Checoslovaquia íntimamente ligada a Francia. La maniobra se ve clara. Los técnicos rusos tienen que tener la venia de Francia para entregarse a esos planes de reorganización guerrera que están realizando en Checoslovaquia y que denuncia al mundo la Prensa alemana. Sin el consentimiento francés los técnicos rusos no podrían manipular tan impunemente como lo están haciendo; no se les consentiría las grandes concentraciones militares, la construcción de grandes aeropuertos, la intervención directa en la fabricación de armas y municiones y el entrenamiento de las nuevas unidades militares. Pero a Francia le conviene tener a Checoslovaquia preparada: le interesa mucho que en torno de Alemania se forme el triángulo. Alemania vio claramente los manejos antes que éstos se realizaran. Y como medida preventiva ocupó el Rin, para tomar posición ante una ofensiva que el más miope podía sorprender, no solamente con la alianza franco-rusa, sino intercalando en esa alianza a Checoslovaquia.

¿Se puede consentir este juego de la diplomacia? ¿Se puede tolerar, por

la propia paz europea, que las naciones vayan a Ginebra a sentirse pacifistas mientras se amparan preparativos bélicos para actuar por sorpresa? ¿Es así como se intenta garantizar, desde la Sociedad de Naciones, el respeto mutuo? Alemania no se duerme. Ni Rusia, ni Francia, ni Checoslovaquia, la van a sorprender durmiendo. Sería demasiado inconsciencia, más bien un suicidio. Para justificar ante el mundo la ocupación del Rin, que ahora verán clara los Iscariotes de la paz, no necesita más que demostrar eso preparativos a que se entrega Checoslovaquia bajo el control de los técnicos rusos y sin protesta alguna por parte de Francia, no tiene más que descubrir las cortinas de la alianza franco-rusa, de lo cual pueden ser un complemento este despertar guerrero de la nación checoslovaca. ¿Qué piensan después de este descubrimiento las vestales de la paz? ¿Se rasgarán sus vestiduras para fundamental que en un país donde es decisiva la influencia francesa se vea la mano rusa moviendo el tirlo de la organización guerrera?

No creemos que a tanto se atrevan, pero lo intentarán. La finalidad es que la confabulación que tuvo por escenario Ginebra se rescite fuera del marco del organismo internacional. Y nada mejor que valerse de Checoslovaquia; armarla hasta los dientes; preparar en lugares estratégicos grandes aerodromos, no para la escuadra aérea de Checoslovaquia, sino para que Rusia disponga de bases para su aviación al objeto de lanzarla contra Alemania. ¿Podrá ser? Ese es el inconveniente. Ahora bien, esto se intenta, esto pretende Rusia y con Rusia no hay duda que sus aliados. Porque, indudablemente, Rusia no puede en modo alguno escamotear estos preparativos a Francia. Y si Francia está en el secreto de ello, si Francia los conoce y los tolera, la consecuencia no es dudosa: se forma el triángulo contra Alemania. Bien comprendemos que este triángulo se ensancharía. La situación de algunas naciones europeas, facilita el apoyo de los planes rusos, la semejanza de movimientos. En Francia, hasta los mismos socialistas se han dado cuenta de que la influencia rusa va borrando la fisonomía patriótica del pueblo francés. Esta influencia, centuplicada por el asentimiento de Francia, es la que organiza los preparativos guerreros en Checoslovaquia, buscando un punto avanzado para la ofensiva contra Alemania.

Coronel X

## El mercado de Córdoba

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:  
Pan de familia, 0'55 kilo.—De primera, 0'60.  
Leche: de vaca, litro, 0'70.—De cabra, 0'70.  
Garbanzos, 1'15 a 1'80 kilo.  
Fideos: kilo, 1'40.  
Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.  
Lentijas, de 1'20 kilo a 1'60.  
Patatas, 0'40 kilo.  
Judías, de 1'20 kilo a 1'60.  
Azúcar, kilo, 1'80.  
Aceite 1'50 litro y 1'30.

Sociedad de Ganaderos de la Provincia de Córdoba.  
Precios de cotización del 22 de Junio hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo a . . . . .	3'30
Vaca sin hueso, kilo a . . . . .	4'70
Falda sin hueso, kilo a . . . . .	3'10
Ternera con hueso, kilo a . . . . .	4'00
Ternera sin hueso, kilo a . . . . .	5'60
Macho, kilo a . . . . .	2'80

## Ayuntamiento de Córdoba

SECCION DE ARBITRIOS

Terminada la confección de las matrículas que han de regular el cobro en el corriente año del arbitrio establecido sobre el consumo de carnes en el extrarradio y de los derechos o tasas sobre prestación del servicio de guardería rural, se anuncia por el presente que las dos relacionadas matrículas quedan de manifiesto por término de ocho días hábiles y durante las horas de oficina en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal para que los contribuyentes interesados puedan examinarlas y aducir, en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos, advirtiéndose que transcurridos esos ocho días, no se admitirá ninguna a menos que verse sobre errores imputables a la Administración municipal.  
Córdoba 29 de Junio de 1936.—*Manuel Sánchez Badajoz.*

Suscríbase y anúnciese en GUION

## Magna Asamblea de agricultores

El día 7 de Julio, fecha señalada para la Asamblea en Madrid, viene a significar, en la esperanza de muchos labradores, el día en que se marque una época en la Agricultura española.

Aunque parezca inconcebible, puede ser una realidad que se desconozca la situación del agro andaluz y del español en general, en la capital de la República, y lo más interesante ahora es que se conozca, por quienes pretenden vivir ignorando, la hondísima crisis agrícola, que puede traer el desastre a España.

Las noticias de todas las Asociaciones Agrícolas, dicen cuanto interés se pone en organizar el traslado a Madrid, de los labradores, salvando todas las dificultades, de las que es la principal, la económica de cada agricultor.

¡Un último esfuerzo, y a Madrid!

## EN EL GOBIERNO CIVIL

# El Gobernador y los periodistas

La actuación del Ayuntamiento de Villafranca. Se ha declarado la huelga de campesinos en Pedro Abad. En Adamuz se retira el oficio de huelga

El señor Rodríguez de León recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial, comunicándoles que había recibido un acta notarial de Villafranca, en la que se demuestra que el Ayuntamiento ha aumentado a treinta y siete señores un veinte por ciento para el reparto municipal.

Se da el caso de que trescientos señores que han ido a pagar sin este recargo no se les ha manifestado nada, en tanto que los treinta y siete citados han tenido que pagar ese arbitrario recargo. El asunto pasará a disposición de la Delegación de Hacienda para que estudie el caso, aunque los treinta y siete señores se van a querrelar.

También—dijo el Gobernador—he recibido una carta en la que se me denuncia que el alcalde y los gestores, Rivera y Torres, han acordado hacer la vida imposible en el pueblo a dos señores, auténticos republicanos, empleando todos los medios, incluso la agresión personal y el encarcelamiento.

Sobre este asunto—continuó el señor Rodríguez de León—se harán las averiguaciones necesarias, y si lo denunciado es cierto tomaré las medidas necesarias.

### Pago de jornales

Los dueños de la finca conocida por el nombre de "Lobatón" han pagado 495'10 pesetas por jornales. Los dueños de la citada finca han dicho que entendían que no tenían el deber de pagar dicha cantidad.

### Las faenas de siega

Dos Carlos Canales, de Montoro, ha manifestado que él tiene unas setenta fanegas de siega para segar. Este señor, que ha visto que cinco fanegas no dan el producto necesario para pagar la siega, ha comunicado a la Casa del Pueblo su decisión, ofreciendo esas fanegas por si los obreros las quieren segar por su cuenta. El señor Canales está dispuesto a aceptar y obedecer el dictamen que dé la Sección Agronómica.

### La patronal de Montoro

Dijo el Gobernador a los periodistas que el presidente de la patronal de Montoro le había manifestado que todos ellos están al lado de la autoridad. También le comunica que activarán unos trabajos con el fin de remediar el paro obrero.

### Dinero para Fuente Palmera

El señor Rodríguez de León ha hecho entrega de 416'50 pesetas al alcalde de Fuente Palmera, importe de jornales devengados por don Antonio Serrano.

### En Adamuz se retira el oficio de huelga

Después de una reunión que cele

bró la Asociación de Oficios Varios, se acordó retirar el oficio de huelga presentado. La huelga debía de haber empezado esta mañana.

### Huelga en Pedro Abad

A consecuencia de no haber llegado a un acuerdo en la reunión que celebraron patronos y obreros de Pedro Abad, se ha declarado la huelga de campesinos.

### Una visita

Esta mañana visitaron al Gobernador una representación del Patronato de Formación Profesional para rogarle que influya acerca de los alcaldes para que paguen la cantidad que tienen asignadas y que no pagan desde el año pasado.

El importe de la deuda contraída por los alcaldes durante el año 1935 es de 147.641'50 pesetas; en lo que va de año, 76.632'40 pesetas.

### La delincuencia infantil

El Gobernador se refirió al niño que prendió fuego a una botella de gasolina en la Catedral y a otro que había cometido un desmán.

Dijo que a fin de terminar con la delincuencia infantil había citado a los padres de esos niños para ponerles una multa, y en caso de que no la paguen, suplirla con el arresto consiguiente.

También se ocupó el Gobernador de unas quejas que había recibido, en las que se le comunicaba que unos menores habían apedreado la vivienda del señor cura de la Fuensanta, así como el domicilio del párroco de Santa Marina.

## GUION en Peñarroya-Pueblonuevo

# Grave accidente de trabajo

En la mina «Antolín», propiedad de la S. M. M. P. ha ocurrido un accidente por la explosión de un barrero, resultando gravísimamente heridos el capataz don Moisés Mansilla y el obrero don Antonio Cañizares.

Lamentamos el percance a estos honrados obreros víctimas en el cumplimiento de su deber.

Corresponsal

Julio 2.

## GUION en Villarrubia

# Identificación de un cadáver

Sobre el hallazgo del cadáver en la margen derecha del Guadalquivir, y para conocer la personalidad del individuo, la Guardia Civil realizaba las pesquisas pertinentes.

Se ha averiguado que el cadáver pertenece a un individuo llamado Francisco Aibala Cezado.

## SUCESOS LOCALES

# Denuncias, hurtos, escándalos, riñas y otros excesos

### Entre ellas

En el Campo de la Verdad riñeron las vecinas de dicha barriada Concepción Quintanilla Jáuregui y Mercedes Guirado Jiménez. La primera tuvo que ser asistida de una herida contusa en la región frontal, de carácter leve, que le causó su contrincante.

### Detenido

Por los agentes de Policía ha sido detenido e ingresado en la cárcel Antonio Moreno Simeón, domiciliado en la calleja del Soldado, número 58.

### Niño aprovechado

Cuando se llevaba trozos de tubería del domicilio de Concepción Rodríguez Buisadana, situado en Pérez

Galdós, 4, fué detenido por unos guardias de Seguridad el menor Manuel Gómez Millán.

### Agresión a un sargento

Andrés Raya Raya, en la Estación Central de Ferrocarriles, agredió al sargento de Artillería Pesada Casimiro Arroyo Pareja, arrancándole los botones de la guerrera, por lo que ha sido detenido.

### Un niño laico

El menor de 14 años Fernando Corpas Díaz prendió fuego a un bote de gasolina en el interior de la Catedral, por lo que fué detenido por los guardias de Seguridad.

### Tren apedreado

# Resulta una viajera herida

Durante la mañana de hoy fué apedreado por un desconocido el tren rápido número 400, que hace el recorrido de Madrid a Sevilla.

Resultó herida, aunque por fortuna levemente, la señorita Fidela Sotillo Padilla, de 13 años de edad, que viajaba en el citado tren.

Fué asistida de una herida en la nariz y otra en el ojo izquierdo.

La Guardia civil efectuó un minucioso registro en el lugar del hecho, sin que consiguiera hallar una pista del individuo.

### En «Cañaveralejo Alto»

# Nueve detenidos por segar sin autorización

En el puesto de la Guardia civil del Campo de la Verdad se presentó Angel Alcántara Sendra denunciando que la finca conocida por el nombre de «Cañaveralejo Alto» había sido invadida por varios obreros que, sin autorización, empezaron a segar.

La Guardia civil se presentó en el lugar denunciado, comprobando la veracidad de la denuncia.

La Benemérita detuvo a los invasores, que eran nueve, los cuales han ingresado en la cárcel.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

### GUION en Cabra

# Riña entre hermanas

La Guardia civil tuvo conocimiento de que en la calle Bachiller León había dos hombres riñendo.

La Benemérita se presentó en el lugar del hecho, comprobando que era cierto lo que le habían denunciado. Los dos individuos que reñían eran los hermanos Manuel y Francisco Peña Roldán. Este último acometió a Manuel con una barra de hierro, en tanto que el otro se defendió a puñetazos. Resultó el primero con contusiones de pronóstico reservado y su hermano sólo sufrió erosiones de carácter leve.

Las causas de la riña fueron por cuestiones particulares.

## quión

se vende en MADRID en Kiosco Calatrava y Kiosco de Teófilo Gómez, calle Alcalá, número, 22. En PARIS se vende GUION en los Kioscos del Boulevard de los Italianos y de la calle Rivoli.

No quiero terminar esta torpe y mal hilvanada reseña sin antes rendir un homenaje de gratitud a este benemérito sacerdote D. Antonio Peña, a quien tanto tenemos que agradecer. Tenga presente, amigo don Antonio, que jamás olvidaremos su generosidad y los ratos tan buenos que nos ha hecho pasar durante nuestra estancia en esa, para mí hermosa ciudad de Cabra.

Fecha de acere.